



LÍNEA 1: Desarrollo del Sector Agroalimentario

Tipología 1.4: Ayudas para jornadas, eventos de información y promoción de productos vinculados a regímenes de calidad, DOP, IGP Ecológico, etc.



QUÉ SE PUEDE FINANCIAR

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN


relacionadas con regímenes de calidad del sector agrario y alimentario, INCLUYEN...

LOS REGÍMENES DE CALIDAD SUBVENCIONABLES

deben estar reconocidos por la Unión Europea como: las D.O.P. Vino y Vinagre Montilla- Moriles, I.G.P. , producción ecológica de Vino, AOVE, Ajos, etc.

la organización, desarrollo o participación en eventos (ferias, jornadas, degustaciones, etc.)

la elaboración y difusión de material promocional en cualquier medio.

Excluida  la publicidad de empresas o marcas comerciales, ni actividades repetidas sin aportar valor añadido.

GASTOS SUBVENCIONABLES

EVENTOS PROMOCIONALES

Organización y participación. Personal, servicios, viajes, alquiler de espacios, publicaciones y material promocional, ponentes

CAMPAÑAS PROMOCIONALES

En diferentes canales; web, medios digitales, radio, tv, otros)

COMPRA DE PRODUCTOS PROMOCIONALES

para degustaciones o presentaciones (excluida su venta)

No se subvencionan construcciones ni otras inversiones excluidas por la normativa.

QUÉ TIPO DE ENTIDADES

Los Consejos Reguladores, Asociaciones, Federaciones fundaciones u organizaciones agrarias.



puede solicitar las ayudas

Agrupaciones de productores sin ánimo de lucro con sede en Andalucía.

CUÁNTO % AYUDA

HASTA **65%** DEL GASTO SUBVENCIONABLE

PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA 1: 592.859,00 €

- Máximo de 18.000 € por operación
- En algunos casos se aplicará régimen de ayudas de minimis de la UE.

www.campinasurcordoba.es | administracion@campinasurcordoba.es

654 71 00 69 Gerencia 654 56 00 92 Técnico